ACLARACIÓN 01 - ID N° 326573

En referencia a la **LCO N° 01/2017** con **ID N° 326573** para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y DE VIDEOCONFERENCIA PARA EL INAPP,** se emite esta **ACLARACIÓN 01,** por la cual, se responden las consultas realizadas por potenciales oferentes:

A. **<u>CONSULTA</u> 1, ítem 4 relacionada a equipos UPS 650VA, en el pliego de bases y condiciones, la cual se solicita pueda ser aceptados 4 salidas mínimas tipo IEC C13 (Protegidas por baterías) y 1 con protección contra sobretensiones. –**

<u>Respuesta</u>: se podrá aceptar equipos con (04 cuatro) salidas mínimas tipo IEC C13 (protegidas por baterías) y 01 (una) con protección contra sobretensiones.

B. **<u>Consulta 2, ítem 4</u> relacionada a equipo USO 650 VA, en el pliego de bases y condiciones, la cual se solicita pueda ser aceptados equipos con puerto interfaz: DB-RS-232.-**

Respuesta: No se aceptarán equipos con solo puerto interfaz DB-RS-232. Indefectiblemente debe tener ambos, **pues los equipos a ser protegidos solo tienen puerto de entrada USB. -**

DIANA NÚÑEZ
Dpto. De Procesos Y Planificación
Dirección General De Contrataciones

Asunción, 06 de junio de 2017